entrambi, di raffinata analisi, che consolidano l'eccellenza dell'autrice in questa linea di ricerca.

In conclusione, la collettanea è altamente significativa per l'originalità delle prospettive di analisi, che sollecitano sia reinterpretazioni di fenomeni grammaticali di ampio respiro su base pragmatica, sia applicazioni didattiche fondate sul ragionamento e sulla reale comprensione funzionale dell'uso linguistico da parte del discente italofono di ELE.

Félix San Vicente; Ana Lourdes de Hériz; María Enriqueta Pérez Vázquez (eds.), Perfiles para la historia y crítica de la gramática del español en Italia: siglos XIX y XX. Confluencias y cruces de tradiciones gramaticográficas, Bologna, Bononia University Press, 2014, 384 pp. ISBN 9788873959670

Rosana Ariolfo Università degli Studi di Genova

A través de un amplio y variado repertorio de estudios, en esta obra se tratan cuestiones relacionadas con la tradición gramaticográfica moderna que han protagonizado durante los siglos XIX y XX el escenario de la enseñanza del español, y de otros idiomas, para italófonos. Por medio de las cuatro secciones que lo componen, el volumen logra ofrecer un importante aporte para el ámbito metodológico-didáctico del

estudio comparado de la enseñanza de las lenguas, gracias a la diversidad de tradiciones gramaticográficas y textuales que aborda y analiza.

La primera sección, "Las categorías gramaticales y la norma del español", reúne seis estudios de carácter historiográfico gramatical. Si bien desde distintas perspectivas, Anna Polo y Giovanni Garofalo se centran en el tema de la modalidad, analizando su evolución en distintas gramáticas académicas y utilizándola como criterio de categorización de los enunciados prescriptivos ya sea desde el punto de vista gramatical ya en el ámbito legislativo. Por su parte, los estudios de Ana Lourdes de Hériz y de M.ª Enriqueta Pérez Vázquez afrontan también la temática de la prescripción, aunque desde diferentes ópticas y con otros objetivos. La primera propone un análisis detallado sobre la modalidad de expresión de la norma, aplicado a la última Ortografía académica (2010). Entre las principales conclusiones que se desprenden de su estudio, cabe destacar que si bien las Academias mantienen su tono prescriptivo, tanto fuerte como débil, para transmitir la norma ortográfica, este varía de un capítulo a otro, aumentando cuando las cuestiones tratadas son novedosas respecto a la tradición normativa. El estudio de Pérez Vázquez completa el recorrido normativo con el análisis de los conceptos de "agramaticalidad" e "incorrección" y de los símbolos y metalenguaje que las últimas gramáticas académicas emplean para transmitirlos. Desde una perspectiva diacrónica, José J. Gómez Asencio, a través del análisis minucioso de trece gramáticas publicadas entre los años 1771 y 1854, da cuenta del tratamiento de la sintaxis en dichas obras. Al principio, el autor se concentra en el uso que se hace en ellas del término "sintaxis" y, a partir del cotejo de distintas definiciones del término, recoge también todas las equivalencias con otros conceptos, en casos como concierto, concordancia, construcción, régimen, colocación, etc., analizando su valor terminológico, pues no siempre se presentan como sinónimo de "sintaxis". Asimismo, Carmen Quijada estudia las diferencias que se fueron estableciendo entre el pretérito perfecto simple y compuesto en dieciséis gramáticas del siglo XIX, analiza el empleo de los términos "definido" e "indefinido" adoptado por varios autores para referirse a dichos tiempos verbales y las distinciones que se establecían entre los tiempos del pasado según las categorías de tiempo y aspecto, teniendo en cuenta también la variación diatópica.

La segunda sección, "Estudios de gramáticas españolas", contiene varios trabajos que abordan, por primera vez, el estudio de la producción de gramáticas de español para italohablantes a partir del análisis detallado de algunas obras desde un punto de vista estructural y del enfoque metodológico e ideológico en que se enmarcan. Abre la sección un artículo de Felisa Bermejo, quien propone el análisis de la *Grammatica spagnola* (1931), de Lucio Ambruzzi, resaltando su carácter normativo sobre todo en lo que se refiere a la pronunciación y a la ortografía. *La Nueva Gramática Castellana* (1883), de Esteban

Ovalle, es la obra estudiada por María Luisa Calero, quien la ubica como muestra tardía del género gramatical filosófico, de tradición francesa, en un ambiente, como el italiano, en el que prevalece un modelo fundamentalmente literario de lengua. Por su parte, María Cristina Bordonaba presenta una obra de Carlo Boselli, la Grammatica Spagnola del XX secolo (1940), fruto de la experiencia didáctica del autor y caracterizada por el enfoque metodológico traductivo, comparativo y contrastivo con el italiano y con otras lenguas. Luisa Chierichetti se ha dedicado a estudiar el manual Per incominciare... lo studio della lingua spagnola nelle scuole medie inferiori (1937) de Juana Granados, de amplia difusión en las escuelas y universidades italianas, demostrando que su planteamiento didáctico se adapta de manera explícita a los cánones ideológicos fascistas de aquella época. Resulta abarcadora la propuesta de Victoriano Gavino Rodríguez, quien, a partir del análisis de la macroestructura y de los contenidos de algunas obras gramaticales del siglo XIX y de su comparación con otras obras de la época publicadas en su mayoría por la RAE, concluye que las primeras, a pesar de que mencionan a la Real Academia, no observan su normativa. La obra de Alfredo Giannini, notable difusor de la lengua y de la literatura española, es el objeto de estudio de Valentina Ripa. En su artículo, la autora se concentra en la descripción de la estructura de dos de sus obras, publicadas a principios del siglo XX, que si bien presentan un enfoque contrastivo y se basan en una metodología de tipo

gramatical-traductivo, proponen también actividades de aprendizaje de léxico y de fraseología, sobre todo como herramientas útiles para el ámbito comercial. Cierra esta sección el trabajo de Pierre Swiggers, cuyo propósito es destacar los aspectos metodológicos de la descripción gramatical del español a partir del estudio de la *Gramática del español* (1971) de Bernard Pottier. El capítulo de Swiggers va más allá de esta obra, pues aporta reflexiones sobre problemas generales que giran en torno a la gramática, además de proporcionar un modelo de aproximación al estudio de la misma.

La tercera sección, "Estudios de otras tradiciones gramaticales para italianos", de gran interés sobre todo para quienes se ocupan de la didáctica o de la historia de la enseñanza de las lenguas extranjeras, comprende cinco artículos destinados al análisis gramaticográfico y cultural de otras lenguas y sus repercusiones en la didáctica en el contexto italiano. A pesar de que las propuestas de análisis se refieren a distintas lenguas (italiano para italohablantes, francés, inglés y japonés), están unidas por un común denominador con otras secciones del volumen, es decir, el contexto político-histórico y pedagógico en el que se ubican, de ahí la "confluencia de tradiciones" que recoge el título. Chiara Grenzi, a través del estudio de algunos manuales de Candido Ghiotti, principal referente del método filológico-comparativo aplicado a la enseñanza del francés en la Italia de la primera mitad del siglo XX, da cuenta del funcionamiento y de la utilidad de dicho método que, a través del análisis filológico

comparado propuesto en sus obras, y a diferencia del método contrastivo, acerca el francés a las lenguas clásicas y se concentra más en las semejanzas que en las diferencias interlingüísticas. Partiendo del escenario ideológico-lingüístico que caracterizaba a la Italia postunitaria, Ilaria Bonomi traza un recorrido gramaticográfico de la lengua italiana, evidenciando la contraposición de tendencias metodológicas y normativas del uso y de la enseñanza lingüística a lo largo de los siglos XIX y XX. Ubicada en el contexto histórico italiano de la segunda mitad del siglo XIX, M.ª Teresa Sanmarco Bande analiza la obra de Pasquale Fornari, docente y reconocido autor de manuales escolares para la enseñanza y el aprendizaje del italiano, cuya propuesta metodológica se apoya en una concepción pedagógica innovadora, basada en la experiencia, en la observación, y centrada en el alumno. El artículo de Andrea Nava refleja el conflicto didáctico y cultural generado en los años ochenta y noventa del siglo XX a partir de la difusión de materiales didácticos de producción anglosajona en las escuelas italianas, caracterizados por un enfoque metodológico-didáctico fundamentalmente comunicativo y basado en la lengua meta, poco funcional para los docentes italianos de aquel entonces, quienes basaban su didáctica en la tradición gramatical y en la enseñanza explícita de reglas, recurriendo a la lengua italiana en las explicaciones. Por último, a través del análisis de tres manuales de gramática japonesa publicados en Italia entre finales del siglo XIX y del siglo XX, Toshiaki Takeshita presenta los dos sistemas opuestos de conjugación del japonés, evidenciando un cambio sustancial del sistema flexivo, empleado para la enseñanza del japonés a hablantes nativos, al sistema aglutinante, adoptado para la enseñanza del japonés a hablantes extranjeros.

Completa la obra una breve sección, la cuarta, que incluye un trabajo en el que Gaia Ballerini aborda el estatus del traductor y cuyos principales ejes de discusión son el rol de las Instituciones europeas, el ámbito académico, responsable de la formación de los traductores, y el sector profesional en el que el traductor desempeña su labor.

El volumen reseñado abarca, por primera vez y a partir de diversos métodos de análisis, una variedad de cuestiones hasta ahora poco conocidas; algunas presentes en varios de los artículos, otras, de tratamiento exclusivo. Y es justamente en su variedad en donde radica la riqueza de esta obra, puesto que todos los temas tratados, en su conjunto, confluyen en un camino que propone nuevas investigaciones. El volumen, fruto de la colaboración de diferentes especialistas en el tema y del fuerte interés demostrado por varios hispanistas en torno al proyecto Contrastiva (www. contrastiva.it) representa un importante aporte a los estudios sobre la tradición gramatical, normativa, pedagógica y didáctica de la enseñanza del español y otras lenguas a italófonos, convirtiéndose de este modo en una obra de referencia para actuales y futuros estudiosos de las temáticas abordadas y una propuesta de método de estudio de otras obras aún desconocidas.

Ramón J. Sender, *Racconti di frontiera*, traduzione e commento di Federica Cappelli, introduzione di Donatella Pini, Pisa, ETS, 2014, 326 pp. ISBN 9788846739155

Sara Polverini Università degli Studi di Siena

All'interno della collana Bagatelle di ETS, Federica Cappelli ci propone una traduzione dei Relatos fronterizos di Ramón J. Sender (Barcelona, Destino, 1972). Il testo, pubblicato in Messico nel 1970 e successivamente in Spagna in una seconda edizione rivista e corretta, contiene diciassette racconti di varia lunghezza. Si tratta della prima traduzione italiana della raccolta completa, sebbene due dei racconti che ne fanno parte fossero già stati dati alle stampe precedentemente, entrambi tradotti dalla stessa Federica Cappelli ("Addio da Bourg Madame" compare nella selezione di testi a cura della traduttrice Una farfalla sull'orlo dell'abisso. Racconti dall'esilio repubblicano spagnolo, Pisa, ETS, 2008; de "La Quena" era già stata pubblicata una anteprima di traduzione nel volume a cura di Maria Rita Digilio et al., America Latina. Variazioni per Antonio Melis, Pisa, Pacini, 2012).

La raccolta si apre simbolicamente con l'attraversamento in autobus della frontiera che divide il Messico dal Nord America ("Avventura in Texas"); il primo impatto con il suolo nordamericano è accompagnato da una cocente constatazione: la realtà immaginata diverge dalla realtà reale. Gli